

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.*

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Auxiliar Administrativo/a, Celador/a-Conductor/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a y Personal de Lavandería y Planchado, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose producido la abstención de algunos de sus miembros y existiendo causas que imposibilitan la actuación de otros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Celador/a con motivo de la sustitución de doña Caridad Jiménez Aguado como Vocal titular, por haber declarado causa de abstención.

Segundo. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Personal de Lavandería y Planchado con motivo de la sustitución de don Jaime Moles Moles como Presidente Titular y de don Pedro José Romera Cobo como Vocal Titular, al existir causas que imposibilitan su actuación como tales, y de doña María del Carmen Morales Almagro como Vocal titular por haber declarado causa de abstención.

Tercero. Publicar como Anexo I la nueva composición de los Tribunales Calificadores referidos en los puntos primero y segundo.

Sevilla, 8 de septiembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

#### ANEXO I

#### TRIBUNALES CALIFICADORES

#### CELADOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNANDEZ-NIETO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	GIRALDEZ DIAZ	SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA
VOCAL	RAQUEL	MOLINA MERIDA	VOCAL	GEMA	ARANDA GARCIA
VOCAL	M REMEDIOS	RODRIGUEZ MUÑOZ	VOCAL	JOSE	MATES MILLON

DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	RUIZ PRETEL
VOCAL	JOSE M	PAEZ ESCOBAR
VOCAL	M SOLEDAD	RUIZ SARMIENTO

DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
VOCAL	JOSE LUIS	BARRENO SOLANO
VOCAL	ALVARO	LARA MORENO
VOCAL	JUAN	FERNANDEZ AGUILERA

PERSONAL DE LAVANDERIA Y PLANCHADO

TITULARES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHES ROJAS
VOCAL	ANTONIA	SANTOS MOLINA
VOCAL	APOLONIA	AMADOR RENTERO

SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN	GOMEZ PEREZ
SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	GIRALDEZ DIAZ
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA
VOCAL	MARIA ISABEL	SOLA LERENA
VOCAL	JOSE MARIA	GARCIA LATORRE